

Condiciones Particulares

Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

Nº de póliza
8-6.436.688-R

Entidad aseguradora

Seguros Catalana Occidente, S.A. de Seguros y Reaseguros
Domicilio Social en España
Paseo de la Castellana, 4
28046 Madrid
NIF: A-28119220

Tomador del seguro

CLUB HIBERNAL BAGES
C/ Mossén Jacint Verdaguer, 19
08251 CASTELLNOU DE BAGES -
BARCELONA
NIF: G-62093851

Oficina emisora

Sucursal Manresa

Agente

MARC MAS ALSINA
Passeig Pere III, 16
08242 MANRESA
Telf: 608781878

Riesgo asegurado y ámbito de la cobertura

Supramita de riesgo: Clubs y entidades deportivas (socios, según libro registro).
Excluidas FEDERACIONES y/o deportistas profesionales
Descripción del riesgo: Asociación/club ciclista
Ámbito temporal de la cobertura :durante la actividad descrita para el riesgo

Fecha de efecto y condiciones de pago

El seguro toma efecto a las 00:00 horas del día 14 de enero de 2018
Se establece por una duración temporal improrrogable hasta el día 15 de enero de 2018
La forma de pago será única

Domicilio de cobro

CAIXABANK, S.A.

Número de cuenta (IBAN)
ES63

Condiciones Particulares

Seguro de Accidentes Colectivos Deportes

COBERTURAS CONTRATADAS (*)	SUMAS ASEGURADAS en Euros (*)	FRANQUICIAS
Muerte por accidente (para menores de 14 años, la suma asegurada se limita a 3.500 € en concepto de gastos de sepelio)	12.000,00	
Invalidez permanente por accidente (según baremo póliza)	12.000,00	
Lesiones permanentes no invalidantes	12.000,00	
Asistencia sanitaria por accidente	12.000,00	

De todas las coberturas ofrecidas por el Asegurador, el Tomador del seguro contrata para cada uno de los asegurados las que figuran en el cuadro anterior.